



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 17 (diecisiete) de Octubre del 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en la oficina de Recursos Materiales y Control Patrimonial ubicada en calle matamoros 102 colonia Centro de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros, Secretaria Técnica del Comité de Compras, la Licda. Cristina Arcega Mendoza, en suplencia del Cp. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio en suplencia del C. J. Santos Dolores Villalvazo, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la Licda. Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el Lic. Arnoldo Trujillo Cruz, en suplencia del Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García, suplente del Lic. Francisco José Medina Solana, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el articulo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el Lic. José Adolfo Ríos Barajas en suplencia del Lic. Diego Santana Verduzco, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el Lic. José Luis Urzúa Tapia, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I.- Lista asistencia y declaración quórum legal

II.- Aprobación del orden del día

III.- Aprobación del acta anterior

IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II

Jug

h

O. self-R





del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

B).- Adjudicaciones directas con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Sé anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A) Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de \$216,312.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

B) Oficios de excepción con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Por un pago único de \$300,000.00 más Impuesto al Valor Agregado

A Salar

-los

7





(IVA) a la firma del contrato correspondiente, más una contraprestación del 10% más Impuesto al Valor Agregado (IVA), de la cantidad que resulte del ahorro mensual de cuotas obrero patronales, del servicio contratado por oficio de excepción y que forman parte de la presente acta como (anexo "C").

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el punto IV inciso A) y se dan por enterados y validan el oficio de excepción presentado en el punto IV inciso B) que forman parte de la presente acta como anexo "B" y "C".

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:20 horas del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 4 (cuatro) fojas.

Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvaręz.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto adino Ochoa President

Licda. Ma. 'del Carmen Morales Vogel Vocal Propietaria

Licda. Dora Cecilia Ricardo Ascencio

Vocal Suplente

Lic. Armoldo Trujillo Eruz

Vocal/Sublente





Licda. Cristina Arcega Mendoza

Vocal Suplente

Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García

Vocal Suplente

Integrantes con derecho a voz

Licda. Karla Karina Verduzco

Ontiveros

Secretaria del Comité

Lic. José Adolfo Ríos Barajas

Asesor Suplente

Lic. José Luis Urzúa Tapia

Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 17 de Octubre del 2023

my





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estàdo de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

Municipio de Villa de Álvarez ANEXO "B"

1	\$216,312.00	MONTO TOTAL DE AUJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL	ECTAS CON 3 COTIZACI	ACIONES DIRE	MONIO TOTAL DE ADJUDIC
			CHAVEZ		MONTO TOTAL DE ADMINISTRA
		LITROS.	HERNANDEZ		
	\$34 104 00	1 PIEZA CISTERNA CAPACIDAD DE 10 MIL	RAYMUNDO	13/10/2023	01979
		LOZA DESECHABLE Y MOBILIARIO.	RAMIREZ		
	10,100	CAZUELITAS TORTILLAS SALSAS HIELO	EDUARDO ORDUÑA		
	\$29 232 00	1 SERVICIO CONSUMO DE ALIMENTOS	JONATHAN	11/10/2023	01977
		GALON THINER ESTANDAR.	S.A. DE C.V.		
		CUBETA PINTURA ESMALTE BLANCA. 1	MANTENIMIENTO		
	\$20 214 00	8 CUBETAS PINTURA VINILICA BLANCA. 1	MIV	02/10/2023	01975
			CHAVEZ		
1	1.00		HERNANDEZ		
	\$54 752 00	8 TONELADAS CEMENTO GRIS.	RAYMUNDO	11/10/2023	01958
			CHAVEZ		
			HERNANDEZ		
	\$44 370 00	15 VIAJES 6M PIEDRA PARA EMPEDRADO.	RAYMUNDO	11/10/2023	01956
			S.A. DE C.V.		
			TRANSPORTACION,		
	\$00,070.00	CAMIONETA DODGE RAM 2500.	~		
	\$33 640 00	1 PIEZA TRANSMISION COMPLETA PARA	AXMAR MAQUINARIA	10/10/2023	01953
	IMPORTE	CONCEPTO	PROVEEDOR	FECHA	N° CUADRO
	,				

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 06** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2023.**

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

de Villa de Alvarez, Colima. los artículos 12 y 13 del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio Artículos 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y

ANEXO "C"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-	18/10/2023	RENTERIA	SERVICIO DE ADECUACION	\$300,000.00 SUMA A LA QUE DEBEI
RECURSOSHUMANOS-003-		SERVICIOS	LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL	AGREGARSE EL CORRESPONDIEN
2023		CORPORATIVOS	PAGO DE CUOTAS OBRERO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
		INTEGRALES,	PATRONALES AL INSTITUTO	ASI COMO EL DIEZ PORCIENTO DE CANTIDAD QUE RESULTE DEL
		סטטורטאט טועור.	MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	AHORRO MENSUAL DE CUOTAS
			INIOG.	OBRERO PATRONALES Y RETIRC
				CESANTIA Y VEJEZ DE CADA
				MENSUALIDAD, SUMA A LA QUE
				DEBERA AGREGARSE EL
				CORRESPONDIENTE IMPUESTO A
10110 HOHA				VALOR AGREGADO.
MIONIO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS	ONES DIREC	TAS		\$300,000.00 SUMA A LA QUE DEBERA
PERIODO DE 18 DE OCTUBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	023 AL 31 DE	DICIEMBRE DEL 202	3	AGREGARSE EL CORRESPONDIENT
The state of the s				COMO EL DIEZ PORCIENTO DE LA
				CANTIDAD QUE RESULTE DEL AHORR
				MENSUAL DE CUOTAS OBRERO
				PATRONALES Y RETIRO CESANTIA
				VEJEZ DE CADA MENSUALIDAD, SUMA
				CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VAL
				AGREGADO.

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 06 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL **DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2023.** Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970
TEL. 31 627 00 H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez